



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/51/339  
9 de septiembre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

---

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 11 del programa provisional\*

### INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

#### Carta de fecha 9 de septiembre de 1996 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de fecha 8 de septiembre de 1996 dirigida a Vuestra Excelencia por el Sr. Mohammed Said Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, relativa a la continuación de los actos de agresión por parte de los Estados Unidos contra el Iraq.

Mucho le agradecería que hiciera distribuir esta carta y su anexo como documento en relación con el tema 11 del programa provisional de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

(Firmado) Saeed Hamid HASAN  
Encargado de Negocios interino

---

\* A/51/150.

ANEXO

Carta de fecha 8 de septiembre de 1996 dirigida al Secretario General  
por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

En relación con la carta que dirigí a Vuestra Excelencia el 4 de septiembre de 1996, desearía señalar a su atención la continua política de agresión del Gobierno de los Estados Unidos de América contra el pueblo del Iraq. Las fuerzas armadas norteamericanas han continuado sus operaciones hostiles, como puede verse a continuación:

1. El 4 de septiembre de 1996, a las 20.45 horas fuerzas agresoras norteamericanas lanzaron sin éxito sus misiles contra varias instalaciones militares y zonas civiles pobladas. Varios de estos misiles cayeron en la capital, Bagdad.

2. El 5 de septiembre de 1996, aeronaves B80 de los Estados Unidos, con el apoyo de dos aeronaves del sistema aerotransportado de alerta y control llevaron a cabo una incursión aérea hostil sobre el norte del Iraq, habiendo despegado de Turquía, y sobre el sur del país, habiendo despegado de Arabia Saudita y de Kuwait.

3. El 7 de septiembre de 1996, un aeroplano B96 de los Estados Unidos, que había despegado de territorio saudita, con el apoyo de una aeronave del sistema aerotransportado de alerta y control, llevó a cabo una incursión aérea hostil.

Iraq no ha dejado de rechazar las dos llamadas zonas de prohibición de vuelos impuestas en el norte y en el sur del Iraq por los Estados Unidos de América y el Reino Unido. Ninguno de estos Gobiernos recurrió a los principios del derecho internacional al establecer las zonas de prohibición de vuelos en el norte y el sur del Iraq. No fueron autorizados por el Consejo de Seguridad, ni adoptaron esas medidas de conformidad con resolución alguna del Consejo de Seguridad. Ambos países adoptaron independientemente esa decisión ilegal, basándose en la fuerza bruta y en el uso hostil de fuerza militar para violar la soberanía, la seguridad regional y la integridad territorial del Iraq, y con objeto de amenazar la seguridad del pueblo iraquí y la integridad de su patria.

A la vez que insta a las Naciones Unidas a asumir las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta, y a hacer todo lo necesario para poner término a esta agresión, el Gobierno iraquí considera que los Gobiernos de los Estados Unidos de América y del Reino Unido son plenamente responsables de las consecuencias de sus actos hostiles. Además, el Gobierno del Iraq se reserva el derecho a reclamar indemnización, y su derecho legítimo a tomar todas las medidas que considere necesarias para defender su soberanía e integridad territoriales y la seguridad de su pueblo.

Le agradecería que haga distribuir la presente carta como documento en relación con el tema 11 del programa provisional de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

(Firmado) Mohammed Said AL-SAHAF  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Iraq

-----